



En las Jornadas "Migración y Empleo", organizadas por Cruz Roja

Marina del Corral afirma que las políticas activas de empleo son un instrumento fundamental para la integración del colectivo inmigrante

- Para mejorar la empleabilidad de la población inmigrante expuso los tres pilares de las políticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social: políticas activas de empleo, las relacionadas con su estatus jurídico y las de fomento de la integración sociolaboral

18 octubre 2012. La secretaria general de Inmigración y Emigración ha afirmado esta mañana en la inauguración de las Jornadas "Migración y Empleo", organizadas por Cruz Roja, que las políticas activas de empleo "constituyen la política pública que con mayor éxito puede lograr la integración laboral del colectivo inmigrante, puesto que supone su tratamiento como trabajador, en igualdad de condiciones con los trabajadores españoles".

Marina del Corral expuso las políticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dirigidas "a mejorar la empleabilidad de la población inmigrante así como su incorporación al mercado de trabajo" e insistió en la "necesidad de todos de redoblar los esfuerzos para que la crisis económica no dificulte su integración ni distorsione la convivencia".

Para la secretaria general de Inmigración y Emigración otro de los pilares fundamentales para integrar el colectivo inmigrante a través del empleo lo constituyen "las políticas destinadas a potenciar un estatus jurídico que le permita trabajar" y "las políticas de fomento de la integración sociolaboral" que se gestionan a través de entidades del Tercer Sector, como es el caso de Cruz Roja Española.





La tasa de paro de la población extranjera es del 35,76%, 13 puntos superior a la de las personas de nacionalidad española. De ahí que en el diseño de las políticas activas de empleo se preste especial atención hacia los colectivos con más dificultades de inserción laboral, entre otros el colectivo de trabajadores inmigrantes.

En este sentido, Marina del Corral expuso los diferentes ejes de las políticas activas de empleo: "Los programas de apoyo a la contratación, con bonificaciones; la contratación de alumnos participantes en escuelas taller, casas de oficios o talleres de empleo; la contratación en el plan de fomento del empleo agrario y la contratación temporal de desempleados en colaboración con las corporaciones locales o en colaboración con diferentes organismos públicos".

También aclaró que la información, orientación y búsqueda de empleo y autoempleo, junto a la formación profesional y el asesoramiento en la homologación y convalidación de títulos académicos y el reconocimiento de cualificaciones profesionales, completan el conjunto de actuaciones destinadas a mejorar la empleabilidad de la población inmigrante así como su integración social.

La secretaria general de Inmigración y Emigración hizo hincapié en la necesidad de "establecer reglas lo más flexible posibles para que la situación de los extranjeros que se encuentran regularmente en España se adapte de forma rápida a las oportunidades que a lo largo de su trayectoria laboral puedan ir presentándoles".

Dentro de las políticas de fomento de la integración sociolaboral, la secretaria general de Inmigración y Emigración, destacó la "colaboración inestimable" de las entidades del Tercer Sector como Cruz Roja Española, cuya colaboración calificó de "especial significación".

